



**INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011).  
PERIODO: Septiembre a Diciembre de 2018**

**PRESENTACION:** La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno de la Personería Municipal de Floridablanca, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9, donde establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces debe publicar cada cuatro meses en la página web de la Entidad, el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno, por lo cual se elabora y publica el Informe de la Personería Municipal de Floridablanca, correspondiente al período comprendido del cuatrimestre septiembre a diciembre de 2018.

El informe ha sido elaborado según el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, establece que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, se adoptará por los organismos y entidades de los órganos nacional y territorial de la rama Ejecutiva del Poder Público. Ordenando la articulación del Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y la actualización del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, con carácter obligatorio.

**NOTA:**

Socialización para la adopción e implementación de MIPG y realización de los autodiagnósticos MIPG, donde se creó grupo de trabajo interdisciplinario para el desarrollo de los autodiagnósticos y sus respectivos planes de acción.

Se han realizado cuatro (4) Comités Institucional de Gestión y Desempeño, en este cuatrimestre así: 12 y 25 de septiembre, 02 de octubre y 07 de noviembre.

Según Resolución 059 del 02 de noviembre de 2018 se crea y adopta el Código de Integridad.

DIMENSIÓN ASPECTO	DIMENSIÓN TALENTO HUMANO	DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN	DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS	DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.	DIMENSIÓN CONTROL INTERNO
<b>RESPONSABLES ASIGNADOS</b>	Director de Gestión Administrativa y Financiera	Personero Municipal y Director de Gestion Admsitrativa y Financiera	Equipo MIPG	Personero Municipal y Profesional Universitario con funciones de Contol Interno	Director de Gestión Administrativa y Financiera, Personera Auxiliar, Personeras Delegadas y Profesional Universitario	Personero Municipal y Lider del Proceso	Personero Municipal y Profesional Universitario con funciones de Contol Interno
<b>AUTODIAGNOSTICOS</b>	AUTODIAGNOSTICO REALIZADO	AUTODIAGNOSTICO REALIZADO	AUTODIAGNOSTICO REALIZADO	AUTODIAGNOSTICO REALIZADO	AUTODIAGNOSTICO REALIZADO		AUTODIAGNOSTICO REALIZADO
<b>ANALISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLITICAS.</b>	1, ELABORAR PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2, ELABORAR PLAN ANUAL DE VACANTES. 3. REALIZAR MEDIICIONES PERIODICAS DEL CLIMA LABORAL. 4. EVALUAR LAS COMPETENCIAS DE LOS GERENTES PUBLICOS. 5. PLAN DE PREVISION DE TALENTO HUMANO 6, REALIZAR LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS EN EL CODIGO DE INTEGRIDAD	1, REALIZAR CARACTERIZACION DE LOS GRUPOS DE VALOR. 2, REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE CAPACIDADES Y ENTORNOS DE LA ENTIDAD. 3, REALIZAR EL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	1, ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. 2, REALIZAR LA EVALUACION PERIODICA DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, 3, REALIZAR EVALUACION DEL PETI. 4, CREAR REGLAMENTO INTERNO PARA LA GESTION DE LAS PETICIONES Y QUEJAS. 5, ELABORAR INFORMES DE PQRS DE MANERA TRIMESTRAL. 6, IMPLEMENTAR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO EN TORNO AL SERVICIO CIUDADANO. 7, INCLUIRÁ AUDITORIA EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO. 8, REALIZAR EL DIAGNOSTICA DEL ESTADO ACTUAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA. 9, CONSTRUIR Y EJECUTAR EL PLAN DE PARTICIPACION.	1, PUBLICAR LA INFORMACION DE LA EVALUACION PROVENIENTE DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE DESEMPEÑO	1, REALIZAR PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO DE LA ENTIDAD - PINAR, 2, REALIZAR ENCUESTA VIRTUAL DE SATISFACCION. 3, PLAN DE SEGURIDAD Y RPIVICIDAD DE LA INFORMACION. 4, SOCIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS LA LEY DE TRANSPARENCIA.		1, MONITOREAR Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO. 2, EVALUAR LA EFICACIA DE LAS ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS EN EL CODIGO DE INTEGRIDAD. 3, DEFINIR CONTROLES EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TIC. 4, ESTABLECER POLITICAS DE ADMINISTRACION DEL RIESGO INSTITUCIONAL. 5, INCLUIR EN EL PLAN DE AUDITORIAS INTERNAS LOS CONTROLES PARA SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
<b>CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.</b>	LOS PLANES DE ACCION DE LOS AUTODIAGNOSTICOS : 1, INTEGRIDAD 2, DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION 3, PLAN ANTICORRUPCION , 4,SERVICIO AL CIUDADANO SE REALIZARON A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EN ELLOS SE ENCUENTRAN PLASMADOS LOS RESPECTIVOS CRONOGRAMAS			LOS PLANES DE ACCION DE ESTAS DIMENSIONES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE DESARROLLO			
<b>PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN.</b>	LA ENTIDAD SE ENCUENTRA REALIZANDO LOS PLANES DE MEJORA, CONFORME A LOS RESULTADOS QUE ARROJARON LOS AUTODIAGNOSTICOS.						

<b>AVANCES ACORDE AL CRONOGRAMA Y PLANES DE MEJORA</b>	DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO, LOS PLANES DE MEJORA ESTAN EN PROCESO DE ELABORACIÓN A PARTIR DE LA MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS AUTODIAGNOSTICOS.
<b>RECOMENDACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. SE RECOMIENDA CULMINAR CON EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE ACCION CORRESPONDIENTES A LAS 7 DIMENSIONES.</li><li>2. SE RECOMIENDA PRIORIZAR LAS GESTIONES DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS POLITICAS, CUYA CALIFICACION ARROJÓ UN VALOR INFERIOR AL 70%</li><li>4. SE RECOMIENDA QUE PARA EL 31 DE ENERO DE 2019, SE DISEÑEN LOS PLANES DE ACCION, LOS PLANES DE MEJORA Y SE DISEÑE EL CRONOGRAMA EN CAEA UNA DE LAS DIMENSIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE MIPG.</li></ol>
<p style="text-align: center;">ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO</p>	